



Online  
Encyclopedia of  
Mass Violence

## *Nuestro Enfoque Científico*

*De Jacques Semelin al Comité de Orientación*

*“La escritura de la historia aspira a calmar a los muertos que siguen  
turbando el presente y a ofrecerles sepulcros escriturarios”*

Michel de Certeau, *L'écriture de l'histoire*, París, Gallimard, 1975.

Presentamos en estas páginas el prototipo de la primera enciclopedia electrónica de la violencia de masa. Dimos inicio a este proyecto el año 2004, en el *Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales* (CERI) del *Instituto de Ciencias Políticas* de París, respaldados desde el inicio por el *Centro Nacional de Investigación Científica* (CNRS) francés, y luego por el *Instituto Hamburgués de Investigación Social* y el *Memorial de Caen*. Casi cuatro años nos fueron pues necesarios para ponerlo al fin en línea. Dado el carácter tan sensitivo de este proyecto y la relativa novedad de este campo de investigación, ese período de maduración no estuvo demás. La construcción paulatina de este sitio Internet es el fruto de un verdadero trabajo colectivo de informáticos y de investigadores en ciencias sociales que se han esforzado en armonizar criterios técnicos, científicos y pedagógicos. Se ha dado especial atención a la redacción de las recomendaciones metodológicas que todo futuro colaborador habrá de tener en cuenta. Nótese, al respecto, que esta enciclopedia en línea no reposa en la participación espontánea de los internautas. Los conocimientos aquí reunidos emanan de los mejores especialistas de un caso histórico o de una cuestión teórica; sobre todo investigadores o profesores universitarios (incluyendo a sus doctorandos). Además, antes de publicarlo en línea, cada documento debe ser examinado por otros dos expertos. Tal como se indica en la

presentación general del proyecto, estamos siempre muy atentos a poner coto a cualquier intento de utilización política o comunitaria de este sitio Internet. El lector puede consultar aquí mismo ese documento (*Nuestro Proyecto*) y también la lista de los miembros del Comité de Orientación y del Comité Científico Internacional. Por supuesto, estamos anuentes a la participación de otros colegas de todos los países.

Este sitio web es diferente de las bases de datos cuantitativas que ya existen sobre las guerras y otros conflictos, así como de los sitios Internet de ONG que se proponen calificar jurídicamente las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo. La ambición de los investigadores que impulsan esta enciclopedia en línea es convertirla en la referencia internacional de la difusión de conocimientos sobre la violencia de masa, cualquiera que sea su calificación: genocidio, limpieza étnica, matanza, etc. Como investigadores o profesores universitarios, nuestra primera misión es elaborar el conocimiento y compartirlo. Y esta responsabilidad nuestra, a la vez cívica y científica, es lo que nos ha llevado a emprender este proyecto.

Gracias a la riqueza y a la seriedad de su documentación, esta enciclopedia electrónica podría llegar a ser el instrumento pedagógico indispensable de la enseñanza universitaria en su materia. De conformidad con nuestro objetivo de acceso libre, esperamos ofrecer al público, sin distinguos, una consulta cómoda de los resultados de nuestro trabajo. El sitio se visita sin costo alguno, y no tiene intenciones comerciales, en ningún caso. Hemos considerado que el proyecto está lo suficientemente adelantado como para presentarlo al público. Sin embargo, tenemos consciencia de sus lagunas, y por eso estamos a la escucha de toda sugerencia constructiva. Por ejemplo, los estudios de muchos casos históricos están todavía pendientes. Obviamente, su elaboración forma parte de nuestro programa de trabajo. También tenemos en mente la traducción en lengua vernácula de los escritos sobre un país en particular. Todo es cuestión de tiempo y de medios; esperamos contar con los recursos indispensables para alcanzar nuestras metas.

Ahora bien, la decisión de no cobrar por el acceso se traduce en incertidumbre respecto al porvenir de este sitio web. Así, nuestra empresa depende en parte de donaciones privadas, tanto para realizar sus propósitos como para asegurar su perennidad. Por su aspiración universal, esta enciclopedia debiera ser considerada como un servicio público universal.

## **1. De la noción de genocidio a la noción de violencia de masa**

La percepción y la definición de la violencia están estrechamente vinculadas con nuestra sensibilidad contemporánea. Aquello que se considera violento en el siglo XXI no necesariamente lo era cuatro siglos antes. Asimismo, lo que hoy se considera violento en determinado país no lo es obligatoriamente en todos los demás países. La percepción de la violencia está sujeta a variaciones históricas y culturales considerables. Es de notar que fue durante el siglo XX cuando aparecieron expresiones como “muerte de masa”, “crimen de masa” o “violación de masa”. Habida cuenta de esta evolución, la expresión “violencia de masa”, por su generalidad, prevaleció poco a poco en nuestro equipo a medida que avanzaba el proyecto. Esto amerita algunas explicaciones por cuanto la noción que con mayor frecuencia predomina en nuestro campo de investigación es la de genocidio.

El término “genocidio” fue acuñado en 1944 por el jurista Raphaël Lemkin, y entró en el derecho internacional al dar nacimiento a la Convención para la Prevención y la Represión del Crimen de Genocidio, aprobada por las Naciones Unidas en París, el 9 de diciembre de 1948. En la inmediata segunda posguerra mundial, este término cristalizó la toma de consciencia del horror de los crímenes nazis, comenzando por la exterminación de los judíos europeos. Desde entonces, se ha venido imponiendo en el lenguaje corriente para designar el mal absoluto, el crimen por antonomasia contra las poblaciones no combatientes; y ha terminado por designar, con o sin acierto, toda clase de situaciones de violencia. Cada quien, periodistas, militantes, universitarios..., ha hablado de “genocidio” para referirse a casi todos aquellos conflictos de la segunda mitad del siglo XX que provocaron una gran cantidad de víctimas civiles: de Camboya a Chechenia, de Guatemala a Burundi, de Ruanda a Colombia, a Irak, Bosnia, Darfur, etc. Se ha recurrido a esta noción para calificar, de manera retroactiva, la matanza de los habitantes de Melos, a manos de los griegos, en el siglo V antes de Cristo; la de los vandeños, en 1793, durante la revolución francesa; la de los Indios de América del Norte o la de los armenios en 1915; sin olvidar los casos de hambruna en Ucrania, las diversas deportaciones internas de poblaciones en la ex URSS estalinista, la exterminación nazi de gitanos y de homosexuales e incluso los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Esta lista, por supuesto, no es exhaustiva...

La calificación de situaciones históricas tan heterogéneas mediante la noción de “genocidio” suscita muchas objeciones y fomenta debates apasionados. Las significaciones diversas y

poco precisas atribuidas a ese término plantean un problema de taxonomía a todas luces inextricable. Sin embargo, la incriminación de genocidio sigue siendo pertinente habida cuenta de la Convención de 1948. No hay duda que ese texto, pese a sus ambigüedades, ha sido un aporte fundamental del derecho internacional; en él se expresa la emergencia de una conciencia universal que intenta erguirse contra la enormidad de los crímenes de masa. Esta Convención es tanto más importante cuanto que los investigadores en ciencias sociales no han logrado coincidir en una definición universal de “genocidio”. Es propósito de este sitio Internet poner de relieve esas diferencias de enfoque.

Una de las razones de esos desacuerdos estriba en el hecho de que, después del aporte pionero de Lemkin, los estudios sobre genocidio se han desarrollado sobre todo en la intersección del derecho y las ciencias sociales. Este entrelazamiento ingénito del carácter normativo del derecho internacional con el análisis socio histórico engendra inevitablemente serias dificultades conceptuales, las que a su vez son causa de agudas polémicas en el ámbito político y en el de la memoria. De donde resulta una deplorable inflación del uso del vocablo “genocidio” por parte de una plétora de actores en el mundo entero, lo cual es un reflejo de las diversas manipulaciones de esta noción en pro de objetivos políticos o en nombre de la identidad.

He ahí porqué no quisimos intitular este proyecto “Enciclopedia de los genocidios”. También apartamos el título “Enciclopedia de los Crímenes contra la Humanidad”, por su connotación demasiado jurídica. Si la expresión “violencia de masa” se impuso poco a poco entre nosotros fue porque su carácter genérico y neutro permite cubrir toda nuestra materia. Por violencia de masa entendemos todo fenómeno de destrucción colectiva de seres humanos por razones principalmente políticas, sociales, religiosas y culturales. De antemano quedan fuera de esta categoría los accidentes tecnológicos y las catástrofes naturales. Asimismo se excluyen los combates armados inherentes a las guerras. Nuestro espectro se reduce al conjunto de acciones violentas que afectan directa o indirectamente a las poblaciones civiles, en tiempos de guerra o en tiempos de paz. Esta enciclopedia tampoco se propone estudiar todos los sistemas de dominación y de coerción política, económica, racial, etc. En otras palabras, no es porque un país ha vivido o vive aún bajo un régimen dictatorial, un poder colonial, un sistema de segregación racial, que los hechos vinculados a esas políticas habrán de registrarse y discutirse aquí. Esas situaciones de violencia institucional, conjugadas con métodos de violencia simbólica intensa, no necesariamente culminan en el asesinato de masa.

Antes que el estudio de situaciones de dominación, el interés específico de la OEMV son los procesos de destrucción engendrados por esas situaciones, o por una dinámica de guerra, y que desembocan en un asesinato colectivo. En suma, la materia de esta Enciclopedia no son las mil y una maneras de someter a los seres humanos a la esclavitud o a la cárcel, o de torturarlos y hasta matarlos para recordarles quien es el dueño de sus destinos; su materia son las mil y una maneras de hacerlos morir en masa, mediante procedimientos directos o indirectos. Es en este sentido que la expresión violencia de masa manifiesta toda su pertinencia.

## **2. La matanza en tanto que unidad léxica de referencia**

La noción amplia de violencia de masa tiene además la ventaja de sobrentender diversas modalidades operativas de la destructividad humana. Es indudable que abarca la noción más estrecha de matanza definida como una manera, por lo general colectiva, de eliminación de no combatientes (o de combatientes ya desarmados). El término “matanza” se impone como una de las principales unidades léxicas de referencia en nuestra área de estudio. Precisamente, uno de los objetivos de esta enciclopedia es identificar y examinar la propagación de las matanzas en determinado país o zona regional, durante un período histórico dado, a fin de reseñar los procesos de violencia colectiva que habrán de calificarse (o no) de genocidio. Sin embargo, el término “matanza” no describe por completo todas las formas de violencia colectiva; quedan fuera de su ámbito las revueltas étnicas o religiosas, las deportaciones o las hambrunas planificadas, etc. Así, una vez más, la expresión “violencia de masa” nos parece la más apropiada para describir la gran diversidad de comportamientos letales.

## **3. ¿Qué límite cuantitativo?**

Pero, ¿qué umbral hay que cruzar para poder hablar de violencia de masa? Es muy difícil evaluarlo. A primera vista parece posible apoyarse objetivamente en un criterio cuantitativo. En realidad, la discusión sobre las cifras es siempre problemática, tanto más cuanto que en muchísimos casos una estimación precisa de la cantidad de víctimas resulta imposible. De modo que es adecuado asociar la variable cuantitativa —siempre incierta— con los criterios cualitativos que resultan del contexto del país, de la época de los hechos y, también, de nuestra propia sensibilidad contemporánea. La lectura de las recomendaciones metodológicas que mencionábamos al inicio, permite un entendimiento más detallado de nuestro enfoque. La

constante dificultad de evaluar el número de víctimas nos ha llevado a una decisión práctica importante sobre la presentación de nuestro sitio Internet: en lugar de estructurarlo con arreglo a una jerarquía de casos que, por ser siempre arbitraria, podría suscitar vivas polémicas, hemos optado por el ordenamiento más neutro posible, cuyo criterio es la geografía. Así, se ofrecen dos vías principales de acceso a la información:

- entrar por los continentes, cuyos contornos están delineados en la portada (y de allí pasar a los países);
- escoger un país en la lista alfabética nominativa, subdividida por continentes.

Sin embargo, en unos pocos casos, la violencia de masa ha alcanzado una magnitud tal que se ha convertido en un fenómeno transnacional. Se trata, en suma, de las atrocidades perpetradas en el Imperio Otomano declinante, en la Unión Soviética, en la Europa nazi y durante la dominación japonesa del Asia del sureste. Dada la dimensión continental de estos casos de violencia de masa, sus índices cronológicos aparecen en una lista separada, encabezando la lista general.

Gracias a este esfuerzo colectivo sin precedentes, en aras no sólo de reunir y estructurar nuestros mejores conocimientos sino también de suscitar nuevas búsquedas, se espera que esta enciclopedia electrónica se convierta en un instrumento esencial para el desarrollo de investigaciones comparativas. Comparar no significa en modo alguno uniformar, aun cuando se puedan comprobar puntos de convergencia entre diversos casos. Los índices cronológicos basados en los contextos nacionales garantizan que cada caso registrado en este sitio Internet conserve su especificidad. Y el hecho de que todos los casos estén reunidos en una misma base de datos, organizada con criterios metodológicos comunes, donde el lector internauta puede pasar con facilidad de un caso a otro, favorece la difusión de los conocimientos. Desde este punto de vista, comparar permite diferenciar.

Otra manifestación del carácter novador de este proyecto es su preferencia fundamental por el enfoque pluridisciplinario. Y es que el fenómeno “matanza”, en sí mismo, es tan complejo que requiere necesariamente una visión pluridisciplinaria: no sólo la del historiador, sino también la del psicólogo, del antropólogo, del politólogo, etc. La composición del Comité de Orientación y la variedad de los escritos teóricos que ofrece este sitio atestan nuestra resolución de multiplicar los ángulos de análisis para entender esas conductas destructivas tan desconcertantes.